NÚMERO 3 AÑO 2011

Boletín Escuela de Capacitación Fiscal

Febrero de 2011

En este número

Pág.

1 Editorial

1 ¿Eres del otro Equipo?

3 Corrupción y Democracia en la Sociedad Costarricense Actual

3 Ensayo: "La Dignidad Humana del adolescente como derecho y como valor desde la perspectiva Constitucional y la aplicación de éste como efecto reflejo del derecho a la reserva de la identidad del adolescente que se encuentra en conflicto con la ley penal frente al derecho a la libertad de información"

4 V Diplomado en Derechos Humanos e Investigación Criminal

4 Política de Persecución Penal en el Aula Virtual

Editorial

¿Te gustaría escribir y ser un(a) Columnista de Opinión? Contacta con nosotros que te ofrecemos la posibilidad de convertirte en autor de artículos del Boletín Informativo de la Escuela de Capacitación Fiscal.

Se Columnista de Opinión, es un magnífico espacio para promover ideas y generar opinión sobre una temática concreta. Además potencia la imagen y otorga gran credibilidad al autor(a) del artículo al ser leída por todos los lectores del Boletín Informativo. Contamos con más de 1,000 lectores en toda la Institución. Es además un referente en la comunidad jurídica y de negocios de nuestra comunidad.

En esta edición del Boletín Informativo encontrará artículos del personal de la institución, así como información de algunos eventos realizados dentro de la Escuela de Capacitación Fiscal.

Se le invita a participar como columnista de este Boletín, puede enviar sus Ensayos, Artículos o Tesis al correo electrónico del Boletín boletín-ecf@fgr.gob.sv y ayudemos a difundir la cultura al interior de nuestra institución.

¿Eres del otro Equipo?

El trabajo en equipo es un proceso estricto y lleno de retos, pero muy satisfactorio. La integración de unos a otros es la oportunidad de aprender y crecer, en equipo se descubren, conocen y se ejecutan los procesos, así como los problemas que surgen, se crean y mejoran estándares, ahí la persona se retroalimenta del que sabe, del que no sabe y del que sabe más; todos aprenden y desaprenden, se hacen menos esclavos (el conocimiento libera), se hacen más amigos entre sí y más amigos de la institución para la cual trabajan.

El hombre como ser humano tiende a vivir en sociedad, se necesita mutuamente y bajo estas circunstancias resulta difícil comprender que pueda vivir o sentirse autosuficiente, el desarrollo de la sociedad exige que los seres humanos actúen y se complementen para satisfacer sus necesidades y aspiraciones; fue por el año de 1950 cuando Deming y Juran descubrieron la necesidad de terminar con la filosofía feudal en las organizaciones, para el efecto presentaron propuestas del trabajo en equipo enfocado a la gerencia de la calidad y el control estadístico de procesos en las empresas japonesas, dado que como dice el viejo adagio popular "nadie es profeta en su tierra", la administración occidental solo creyó en estas propuestas cuando observó el crecimiento y competitividad del Japón y otros países asiáticos.

Sigue…

...Viene

No obstante lo anterior, hoy en las empresas y en particular en aquellas de estructura tradicional, jerárquicas, rígidas y con abundantes normas, ha existido un estilo individualista en su funcionalidad, cada persona hace exclusivamente lo que le corresponde por reglamento o manual de funciones; la división del trabajo es tan evidente que resulta muy difícil, por no decir imposible la interfuncionalidad, el funcionario está centrado en su única responsabilidad, en sus funciones predeterminadas, encausadas y con poca o ninguna posibilidad de desarrollo personal y profesional, las actividades repetitivas y acumulativas generan en las personas una actitud lenta, paralizante, casi de autómata, su habilidad y su capacidad creativa se atrofian, hacen largas jornadas laborales más allá de las normales creyendo que se es más eficiente o comprometido con la institución pero sin tener un avance significativo, generando frustraciones personales y de grupo, en suma la estructura y el estilo de administración pueden acabar con la creatividad de su potencial humano; en consecuencia no es así como se obtiene la máxima productividad de las personas y por ende la máxima competitividad de las empresas; se debe pasar de las organizaciones antiguas basadas en el control a las organizaciones basadas en el autocontrol.

La respuesta está en el trabajo en equipo como un acto interdependiente del trabajo por procesos. Un equipo según Katzenbach y Smith, es un "pequeño número de personas con conocimientos complementarios, comprometidas en un propósito común, en metas de rendimiento y en una metodología común, de lo cual se consideran mutuamente responsables"; la visión de equipo de igual manera se confunde con la visión sistémica de la empresa donde se integran personas y recursos, que a través de los procesos generan los resultados deseados.

El trabajo en equipo es una modalidad ganar - ganar, aquí se da la operación uno más uno es igual a tres, es decir, los conocimientos de dos colaboradores unidos, es superior a lo que individualmente cada uno hiciera por separado; en nuestro caso como institución, no debe existir división entre fiscales y administrativos, ninguno es más que el otro, unos no trabajan para otros, sino más bien unos trabajan con otros, ya que al final todos debemos ser un equipo que está al servicio de la ciudadanía.

Ahora bien, no a todas las personas les gusta trabajar en equipo, incluso aquellas que dicen gustarle, encuentran difícil ajustarse a un entorno como éste; los integrantes de los equipos requieren tiempo, capacitación, ayuda y ejercicios para consolidarse, solo así se podrá garantizar su éxito, de hecho muchos equipos fracasan por eso.

Sobre todo, se requiere de un autoconocimiento de la persona, como integrante vivo del equipo, y esto se logrará identificando y reconociendo las fortalezas y debilidades que cada uno tenemos, siendo objetivos y no engañándonos a nosotros mismos, debemos dejar de ser egoístas con nuestros conocimientos, ya que de esa forma eliminaremos los feudos, islas o reinos de poder, debemos trascender, dejemos de ser el fin y seamos el medio.

En este orden de ideas se puede concluir que el trabajo en equipo es un proceso estricto y lleno de retos, pero muy satisfactorio; las diferencias siempre están presentes y los conflictos son una oportunidad de debate y por lo tanto de aprendizaje, la persona crece, los equipos crecen y con éstos la empresa adquiere competitividad, en suma todos ganan.

Es importante, sobre la base de un aprendizaje sólido, implementar esta modalidad de trabajo, o mejor dicho este estilo de vida en nuestras empresas ya sean públicas o privadas, asumirlo como una cultura de trabajo, solo así se alcanzará eficiencia y eficacia, y por lo tanto efectividad y calidad de vida.

Desde mi óptica, existen dos alternativas o equipos, y es que eres parte de la Solución o eres parte del Problema. Yo, decido ser parte del equipo de la Solución y tú, ¿Eres del otro Equipo?

José David Cornejo
Escuela de Capacitación Fiscal

Corrupción y Democracia en la Sociedad Costarricense Actual

No existe posibilidad de una sociedad democrática transparente y ajena a la corrupción si no se tiene una posibilidad real de generar mecanismos efectivos de comunicación y de prácticas inclusivas de participación.

José Carlos Chinchilla Coto
Director de Maestrías de la Universidad Nacional de Costa Rica
Costa Rica es un país donde se asocian las ideas de gobiernos y sociedades democráticas; no obstante en el primer lustro de este siglo se han develado una serie de casos donde los máximos dirigentes de la clase política gobernante se han visto involucrados en prácticas de corrupción; al punto de que dos ex presidentes de la República (uno de ellos entonces, Secretario General de la Organización de Estados Americanos) fueron objeto de medidas cautelares que les llevaron a prisión. Generando crisis en la clase política, en los partidos políticos y un aparente deterioro en la gobernabilidad.

La Ponencia versa sobre la temática de las tensiones que se generan entre las prácticas corruptas en la clase política gobernante y la dinámica institucional democrática; así como de las potenciales amenazas y fortalecimientos de la democracia. Planteando los elementos que gravitan para los procesos de consolidación institucional democrática y los peligros potenciales a dichos procesos y sus eventuales consecuencias.

Por lo tanto a partir de una breve descripción de los principales elementos del caso costarricense, se genera una reflexión teórica sobre la corrupción y su relación directa con los espacios democráticos de gobierno; analizando la importancia de los patrones de conducta democrática de la ciudadanía en relación al ejercicio del poder. Posteriormente, se presenta el "nudo histórico de movimiento" en el que cual se han condensado una serie de procesos políticos económicos, sociales e ideológicos que posiblemente marquen el futuro de la sociedad democrática y de la institucionalidad costarricense.

El trabajo concluirá con reflexiones generales sobre la relación corrupción y democracia, vistas a la luz de la fortaleza institucional; la cual debe tener la solidez constitutiva no solo de sobreponerse a dichas prácticas corruptas sino también a luchar contra las mismas a fin de que estas no se conviertan en las formas estructurales de funcionamientos sino su excepcionalidad.

Puede bajar el artículo completo desde nuestro sitio web:
http://escuela.fgr.gob.sv/wp-content/uploads/2011/03/Corrupcion_y_Democracia_en_la_Sociedad_Costarricense_Actual.pdf

Ensayo: "La Dignidad Humana del adolescente como derecho y como valor desde la perspectiva Constitucional y la aplicación de éste como efecto reflejo del derecho a la reserva de la identidad del adolescente que se encuentra en conflicto con la ley penal frente al derecho a la libertad de información"

Autor: Lic. Dionisio Ernesto Alonzo Sosa.
Auxiliar del Fiscal General de la República.
Unidad de Delitos Relativos a la Vida. Oficina Fiscal de Santa Tecla

La dignidad humana representa uno de los Derechos Constitucionales de gran importancia en nuestro ordenamiento jurídico y se convierte en uno de los pilares fundamentarles en el sistema de valores que recoge nuestra carta magna, se constituye entonces en un valor orientador del resto de normas que orbitan alrededor de la Constitución; la dignidad humana es fundamental dentro de un Estado que se considere así mismo como un Estado Constitucional de Derecho, consciente de las obligaciones que como ente soberano tiene frente a los ciudadanos en el ejercicio del poder público, mismos que mantienen una relación de subordinación frente a él y que constituyen objeto de protección y de regulación para la convivencia social, pero que además está consciente de las obligaciones que ha contraído frente a otros Estados, conforme a las reglas del Derecho Internacional Público, ya sea mediante la suscripción y posterior ratificación de un Tratado, Pacto o Convención Internacional, que además cumple con las recomendaciones emitidas por los mecanismos internacionales jurisdiccionales y no jurisdiccionales

Bajo esos respectos, el presente trabajo tiene como objeto hacer un acercamiento en primer lugar del derecho y valor de la dignidad humana, desde diferentes ángulos o enfoques que se encuentran estrechamente vinculados, como son: a) desde la perspectiva Constitucional y b) desde una perspectiva del Derecho Internacional de los Derechos Humanos de la niñez y adolescencia – este último teniendo como referente a la Constitución – mencionando a su vez algunas disposiciones del resto del ordenamiento jurídico de nuestro país.-

Puede bajar el ensayo completo desde nuestro sitio web:
http://escuela.fgr.gob.sv/wp-content/uploads/2011/03/Ensayo_LaDignidadHumanadelAdolecente.pdf

V Diplomado en Derechos Humanos e Investigación Criminal

Desde el año 2006 la Universidad José Simeón Cañas UCA, a través del Instituto de Derechos Humanos IDHUCA ha venido apoyando a la Fiscalía General de la República en el desarrollo del Diplomado denominado Diplomado en Derechos Humanos e Investigación Criminal, para el aumento de los niveles de eficacia en las áreas de investigación criminal,

Por tal razón la Universidad José Simeón Cañas, en coordinación con la Fiscalía General de la República, Academia Nacional de Seguridad Pública, Policía Nacional Civil y el Instituto de Medicina Legal realizaron el "V Diplomado en Derechos Humanos e Investigación Criminal", en el periodo comprendido del 12 de agosto al 12 de noviembre del 2010,en las instalaciones de la Universidad José Simeón Cañas UCA con la participación de 45 funcionarios de entre ellos 18 Fiscales Auxiliares de las Unidades de Vida y Patrimonio a nivel nacional, 20 miembros de la Policía Nacional Civil, 5 Médicos Forenses del Instituto de Medicina Legal y 2 docentes de la Academia Nacional de Seguridad Publica en temas relacionados con Derechos Humanos, procedimientos penales, Investigación Criminal, Procesamiento de la Escena del Delito; se realizaron visitas al laboratorio de Genética de Medicina Legal, Laboratorio de la División de Policía Técnica y Científica de la PNC y se realizaron practicas en el laboratorio de Criminalística de la Academia Nacional de Seguridad Pública.

En el mes de febrero se llevó a cabo la graduación del V Diplomado de Derechos Humanos e Investigación Criminal, a continuación algunas imágenes de este evento, felicidades a los y las compañeros(as) que se graduaron. Puede ver más fotografías en la galería de nuestro sitio web en la siguiente dirección: http://escuela.fgr.gob.sv/?p=882

Política de Persecución Penal en el Aula Virtual

La Escuela de Capacitación Fiscal como responsable de difundir la Política de Persecución Penal dentro de la institución, lo continuó haciendo, esta vez de una forma novedosa utilizando su Aula Virtual (http://aula.fgr.gob.sv/), cubriendo a nivel nacional a todo el personal Jurídico de la institución, facilitando el acceso a la información desde cualquier lugar del país con un sistema 7 días a la semana 24 horas del día, donde ha permitido además de acceder a la PPP también a realizar una prueba de conocimiento de la misma facilitando un Cuestionario "on-line" donde cada persona podía evaluar sus conocimientos obteniendo de forma automática e inmediata su calificación.

Para el mes de Marzo se realizará la cobertura de todo el personal administrativo a nivel nacional.